VILLANUEVA DE LA VERA

Don José Antonio Rodriguez Calzada, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de VILLANUEVA DE LA VERA, provincia de Cáceres.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2014, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 28 de Febrero de 2014.

PLAZO DE EXPOSICIÓN y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

En Villanueva de la Vera a diez de marzo de 2014.- El Alcalde, José Antonio Rodriguez Calzada.

1324